SUSCRIPCION

España . . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero . . . . 2'25 » » »
Número suelto. . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle del Conquistador, 39 (bajos)

Año IV — PALMA DE MALLORCA, Jueves 11 de Enero de 1906 — Núm. 902

Recepción académica

En la de Ciencias Morales Politicas

En el discurso leído en la Academía de Ciencias Morales y Políticas por el obispo de Madrid-Alcalá, D. Victoriano Guisasola, designado para ocupar el sillón que dejó vacante D. Juan de la Concha Castañeda, ha discurrido el recipiendario, después de hacer un breve elogio de su antecesor, sobre lo que hay de permanente y substancial en la autoridad pública.

Después de exponer los extremos radicalísimos de los que extienden lo substancial de la autoridad hasta donde no se debe y de los que la limitan hasta donde no se puede, se expresa en los siguientes términos el prelado de aquella diócesis:

«Enfrente de esas dos opuestas direcciones, por nuestra parte afirmamos que lo substancial en la autoridad es el ser elemento divino, como fuerza que de Dios á la sociedad se deriva y por ésta es comunicada á la persona ó institución que la ejerce en forma varia. Ni es divina ni humana en todo la autoridad. Tiene de Dios la fuerza de mandar; pero hay otro elemento que los hombres determinan: la manera de ejercerse esa fuerza; lo primero es igual siempre, lo segundo está á mudanzas.

»La oposición á la autoridad es la nota constante y universal del día, con el cortejo desvergonzado de la injuria, el escándalo y la turbulencia. A la falta de respeto y al ataque enconado é injusto tiene que responder lamentablemente la autoridad con el empleo de la fuerza, si no quiere sucumbir acompañada del vilipendio y la deshonra. Se ha pretendido humanizar á la autoridad quitándola su aureola divina, y lo que se ha hecho es *animalizarla*, pues que se ve precisada, en ese asedio ignominioso que de todas partes la hiere, á hacer muchas veces caso omiso del elemento racional de la persuasión y á levantar, en cambio, mayor peso de fuerza en su brazo para descargarlo, airada, sobre los que tan sañudamente la combaten.»

Afirma luego el Sr. Guisasola que la autoridad procede de Dios, por ser imposible la sociedad sin poder que la dirija y ser la vida social ordenación de aquel.

Niega que la patria potestad sea el origen del poder civil, aunque no deba olvidarse nunca que la autoridad paterna viene indudablemente de Dios.

Aduce en comprobación de la verdad de sus manifestaciones el testimonio de San Pablo, San Juan Crisóstomo, Santo Tomás de Aquino, Belarmino; Victoria, Soto, Molina, el padre At, Balmés, etc., y rechaza como errores inadmisibles las doctrinas de la escuela domocrática

«Hora es ya—dice—de que los hombres de entendimiento recto y sincero dirijan una mirada escrutadora al palenque de la lucha contemporánea, y vean que los mayores enemigos de la democracia, aunque sea inconscientemente, son aquellos que más la pregonan, y que la soberanía papular, en sentido absoluto y puramente humano, tiende por su naturaleza al despotismo más abominable. En este momento prescindimos de accidentes históricos y de vicisitudes humanas: bien sabido es que, aun con los mejores principios, pero desatendidos ó falsificados, pueden hombres perversos producir grandes males, como así mismo que, á pesar de las ideas más disolventes, puede no resultar todo el mal que entrañan, por ese instinto de conservación social que domina al hombre en medio de sus extravios.

»Acudimos ahora á la idea en sí misma, á la que debe dirigir é informar nuestros actos, y decimos: ¿dónde hay un germen de espíritu democrático mayor ni más puro que esta afirmación católica: la autoridad es de Dios y se comunica por el cuerpo social? Y ¿dónde hay una fuente más abundante de tiranía que la afirmación racionalista: el poder lo da exclusivamente el pueblo, y es la suma de las voluntades de los ciudadanos?»

Señala como carácter derivado del origen divino de la autoridad la fuerza moral de obligar en la conciencia que tiene el Poder público, á la que corresponde la seguridad y la dignificación de la obediencia.

Mientras el principio del origen divino del poder tiende á afianzar la autoridad y á robustecerla contra el viento huracanado de las revoluciones, según el Sr. Guisasola, el principio de la soberanía nacional es causa de que la autoridad quede sin base de apoyo.

«La Historia—añade—ha calificado ya á la pasada centuria con el poco glorioso título de «siglo de las revoluciones», y eso que el susodicho principio de la soberanía nacional no ha podido realmemte campear con toda su crudeza, ya por la moderación conservadora de algunos de sus mismos partidarios, ya porque no es tan fácil arrancar de los pueblos el sentimiento de sagrado respeto á la majestad arraigado en las almas por espacio de muchos siglos, ya también porque la Iglesia católica no cesa nunca de defender los principios fundamentales del orden social.

El marqués del Vadillo, en su discurso de contestación, ponderó los méritos del recipiendiario y disertó sobre la necesidad de mantener en toda hora y en todo momento los enlaces entre el orden natural de la ciencia humana y el sobrenatural de la revelada, «salvando así el escollo peligrosísimo de que pudiera, si no desaparecer, borrarse al menos ó difundirse un tanto sus fronteras, lanzando al espíritu del hombre, impulsado por su afan de saber, pero expuesto á la ceguera de su soberbia, en el mar insondable de la investigación, sin norte y sin guia, con todos los riesgos del error pasible, secuela necesaria de la imperfección y de la deficiencia humanas.»

Ambos lectores fueron muy aplaudidos por el selecto público que presenció la solemne ceremonia.

CURIOSIDADES

Costumbres de los ingleses.—En Inglaterra es perfectamente desconocida la celebración del día primero de año. Esa fecha no se celebra ni oficial ni religiosamente.

El 31 de Diciembre también se festeja poco. En algunas iglesias practícanse actos de culto para conmemorar la despedida del año, y el mundo elegante se reune á comer en los grandes restaurants, esperando las doce campanadas de media noche.

Al día siguiente la vida de la capital inglesa es la ordinaria.

En Escocia ocurre todo lo contrario. Precisamente al marcar el reloj la última hora del año, empiezan las fiestas para los escoceses.

Muchas son las costumbres tradicionales de este hermoso país en el primero de año; pero la más conocida es la que se llama *The firts footing* (el primer paso).

En las ciudades, y sobre todo en las aldeas, al llegar la media noche del 31 de Diciembre, los vecinos cargados de naranjas, de peras, de bombones, y de una infinidad de pequeños objetos, salen á visitar las casas de los amigos, en donde dejan una parte de sus regalos. En cada casa se les ofrece vino del país y whisky.

En tal primer paso de los escoceses debe resultarles un poquito caro.

Un pueblo que no emigra.—El pueblo francés es el que menos contingente da á la emigración. Los franceses aman entrañablemente la patria y á ese amor se debe su engrandecimiento.

Irlandeses, alemanes, italianos y españoles emigran por cientos de miles á América.

Durante los últimos diez años sólo 50.000 franceses embarcaron para América.

De la emigración

República de Plata.—Proyecto de Sánchez de Toca.—En Cuba.

Desde Enero á Octubre pasado entraron en la República Argentina 149.466 viajeros y emigrantes, según las listas presentadas por los capitanes de los buques, en las cuales no siempre se dice toda la verdad.

La estadística de Noviembre arroja los siguientes datos:

Personas llegadas, 54.301; emigrantes clasificados, 47.465; españoles, 14 mil 815; italianos, 27.933; sirios, 826; rusos, 762; franceses, 527; ingleses, 358; austriacos, 355; húngaros, 3J6; alemanes, 269; suizos, 81, y el resto de distintas procedencias.

De ellos son agricultores 17.395; jornaleros, 4.035, y 1.519 menores de edad.

***

Ocupándose del mensaje leido al Congreso últimamente por Estrada Palma, escribe *La Opinión Nacional*, de la Habana, en su número de fecha de 21 de Diciembre:

«Abordemos todos, cuanto antes mejor, el problema inmigratorio, de cuya resolución dependen otros que atañen directamente á nuestra personalidad.

Se dice que un propietario de terrenos en la jurisdicción de Guantánamo, y que en el Gabinete español ha desempeñado la cartera de Marina y otros cargos de no menor importancia, ha ofrecido al secretario de Agricultura un proyecto de Banco Hipotecario, para cuyo mantenimiento contribuirán algunos de sus compatriotas.

Mucho agradecemos á D. Joaquín Sánchez de Toca—actualmente entre nosotros—sus buenos deseos para la prosperidad agraria de Cuba.

Aquí, desde hace tiempo, hay muchos proyectos estudiados; pero entendemos nosotros que en lugar de un Banco de hipotecas se necesita uno agrícola, uno que preste eficaces auxilios al colono, el que más sufre las consecuencias de la falta de numerario.»

ELECCIONES EN FRANCIA

Un programa presidencial

París 8.—Se han verificado en Francia elecciones senatoriales en 29 departamentos para la renovación parcial trienal del Senado.

Aparte de la importancia que siempre tienen unas elecciones, las de hoy alcanzan mayor transcendencia por la influencia que puedan ejercer en el resultado de la próxima Asamblea nacional que se reunirá en Versalles para elegir Presidente de la República.

La candidatura más interesante de las que luchan hoy es la de M. Fallieres, presidente del Senado, que solicita la reelección como senador y candidato á la Presidencia de la República.

Anoche M. Fallieres pronunció un discurso en Angers, capital de su distrito, en el cual formuló un verdadero programa, conociéndose que hablaba con el pensamiento fijo en la presidencia de la República, cargo á que aspira.

Empezó preconizando la unión estrecha de todos los republicanos franceses, frente á la coalición conservadora.

Aprobó con calurosas frases la ley de separación de la Iglesia y del Estado, diciendo que por ella tendrá la Iglesia una libertad sin límites ni reservas, y afirmando que cuando se calmen las pasiones todo el mundo reconocerá que Francia, con la ley susodicha, ha consagrado definitivamente la emancipación de las conciencias.

Se manifestó partidario resuelto del impuesto progresivo sobre utilidades, proporcionado á las facultades de quien lo pague.

«La política exterior de Francia—dijo—debe seguir siendo una política de paz, siempre en cuanto sea compatible con la dignidad del pueblo.»

Terminó M. Fallieres aludiendo discretamente á su candidatura á la presidencia de la República, y dijo:

«Se me encontrará siempre en la primera fila de los servidores de la República, sin faltar jamás á mi deber.»

Desórdenes en Hungría

Un gobernador arrastrado

En Hungría ha ocurrido un suceso sumamente grave y que puede originar fatales consecuencias para el país.

Sabido es que con motivo de la campaña que allí se ha emprendido contra el ministerio Fejervary, en muchos distritos, los obsergespann ó gobernadores recientemente nombrados luchan con grandes dificultades para tomar posesión de sus puestos, por la oposición de la multitud.

El martes último llegó á Debreczin el nuevo obergespann Sr. José Kovack, anciano de setenta años, siendo tan cruelmente maltratado por los habitantes, que se le trasladó moribundo á Buda-Pest.

Al llegar á la estación de Debreczin, el Sr. Kovack fué recibido por unas mil personas, en su mayoría estudiantes, que lo sacaron del coche y lo maltrataron hasta que cayó desvanecido y cubierto de sangre.

La multitud, furiosa, arrastró el cuerpo hasta un féretro depositado á la puerta de la estación. El atand estaba guarnecido por todas partes de gruesos clavos cuyas puntas salían por los costados y por el fondo.

A todo esto la multitud había aumentado, reuniéndose unas 10.000 persona, todas las cuales trataban de golpear á su víctima.

El féretro fué conducido á la prisión por caminos desiguales y tortuosos, de modo que el cuerpo del infeliz viejo, traqueteado sin cesar dentro de su encierro, quedó casi destrozado por los clavos.

Ya en la cárcel, el Sr. Kovack fué metido en la celda de los asesinos. Se permitió que lo visitaran algunos médicos, y éstos, después de prestarle algunos cuidados tuvieron que amputarle dos dedos.

Cuando pasados algunos días mejoró algo, el Sr. Kovack fué conducido á Buda-Pest, en compañía de dos médicos.

Durante los incidentes de Debreczin, la policía permaneció invisible.

El gobierno austro-húngaro, después de abrir una información, ha decidido prender y someter á los tribunales á todas las personas que han tomado parte en el brutal atentado.

El jefe de policía de Debreczin ha sido preso, y la ciudad se halla sometida á un régimen que es casi un estado de sitio.

PASIONES SENILES

Un crimen por amor

Defendiendo á su madre.—Un joven herido gravemente.

Madrid 8.

Tiempo hacía que en la crónica negra de Madrid, largo registro de horrendos crímenes, no figuraban personajes del relieve y la calidad social de los que anoche fueron protagonistas en el sanguiento drama que pasamos á referir.

Anoche se cerró aquel paréntisis, reanudándose la interrumpida serie de crímenes, é interviniendo como actores de la tragedia varias personas pertenentes á familias muy distinguidas.

He aquí el relato del suceso:

La familia de la víctima

En el piso principal de la izquierda de la calle de Barbíeri, núm. 1 duplicado, habitan desde hace algunos meses un honorable matrimonio, constituído por D. José Casaus y doña Manuela Samaniego, y sus tres hijos, de 18, 14 y dos años y medio, respectivamente.

El mayor, que se llama Pepe, se preparaba en la actualidad para ingresar en la Escuela de ingenieros de Minas, siendo un modelo de estudiantes inteligentes y aplicados.

Hace algunos años vivía en Valladolid una distinguidísima familia, cuyo jefe era el ilustre general de Estado Mayor D. Hermógenes García Samaniego.

Sus dos hijas las señoritas doña Zenaida y doña Manuela, figuras arrogantes, de singular belleza, eran siempre elemento importante en todas las fiestas de la aristocracia vallisoletana.

En aquella capital conoció á la entonces señorita doña Manuela García-Samaniego el que más tarde fué designado para desempeñar una relatoría del Tribunal Supremo, don Heliodoro Rojas, que cursó la Facultad de Derecho en la Universidad de Valladolid.

Parece que ya entonces el Sr. Rojas estaba enamorado de la que es hoy señora de Casaus, á la que una y otra vez se dirigió inútilmente.

Hace esto más de veinte años.

La señorita de Samaniego no hizo concebir la menor esperanza al obstinado pretendiente.

Por entonces llegó á Valladolid un distinguido abogado malagueño, hombre de fortuna y de posisión social, don José Casaus, quien requirió de amores á la señorita de Samaniego, y venciendo la resistencia del general, motivada por la poca edad de su hija, logró llevarla al altar, celebrándose gran fiesta, como correspondía á la alta pesición de los desposados, pues el general Samaniego disfrutaba también pingües rentas.

Algún tiempo después salió de Valladolid el nuevo matrimonio, instalándose en Coruña, de donde se trasladó más tarde á Málaga.

En dicha capital y en otras ciudades andaluzas vivieron felizmente los señores de Casaus, hasta que su hijo mayor, Pepe, la víctima del trágico suceso de anoche, eligió hace próximamente tres años, con beneplácito de sus padres, la carrera de ingeniero de Minas.

Para que éste siguiera los estudios se trasladaron á Madrid, estableciendo su domicilio en el piso principal de la calle de Barbieri, número 1, duplicado, donde se ha desarrollado el triste suceso, que ha llenado de consternación á una familia distinguida, honrada y digna.

Y aquí volvió á ver, pocos meses hace, el relator del Supremo, Sr. Rojas, á la que fué señorita de Samaniego; y auque los veinte años transcurridos han impreso sus huellas naturales, como la elegante dama conserva su arrogante figura, acaso su presencia ha traído al relator del Supremo el recuerdo de aquella preciosa muchacha cuya belleza fué elogiada justamente, y ha avivado en su espíritu la llama, acaso apagada, acaso adormecida, hace tantos años.

Ese recuerdo ha motivado una persecución incesante y ha originado el sangriento suceso que tantas protestas ha levantado donde quiera que se ha conocido.

Génesis del suceso

Poco despues de haberse establecido en Madrid la familia de referencia, las criadas y los porteros de la casa empezaron á notar la persecución de que la digna señora de Casaus era objeto por parte de un caballero desconocido para la vecindad del citado inmueble.

Las andaluzadas del tal señor, hombre de edad másquemadura (cincuenta y un años nada menos) eran objeto de comentarios y chanzonetas entre las comadres del barrio.

Rondaba el hombre constantemente por las inmediaciones de la casa, cuyos balcones del principal contemplaba durante largas horas desde la acera opuesta.

Cuando salía doña Manuela acompañada de su esposo, el rondador se escurría bonitamente de aquel paraje; no así cuando la distinguida dama iba en unión de sus hijos ó de alguna de las criadas.

Entonces el terrible perseguidor echaba á andar en seguimiento de la señora; pero sin acercarse jamás á ella.

No contento con eso, le dirigía una infinidad de cartas (raro era el día en que dejaba dicha señora de recibir alguna) y hasta en ciertos momentos los escritos iban en tarjetas postales.

La manía persecutoria *activa* aumentaba de día en día ante el silencio despreciativo de la señora de Casaus, quien por razones de natural prudencia, jamás quiso dar noticia á su esposo de los acechos y molestias de que era víctima.

Y así continuaron las cosas hasta el día de ayer.

Por la mañana llegó á manos de la señora perseguida una última tarjeta postal, concebida en términos de inusitado frenesí erótico, y de la cual—como de todo el epistolario—no hizo la dama el menor caso.

El autor

Pertenece el autor del crimen á una familia distinguidísima.

Se llama D. Heliodoro Rojas de la Vega, es casado, natural de Baltanás (Palencia), y estaba domiciliado con su esposa é hijos en la calle de las Fuentes 15, segundo derecha.

Ejerce el cargo de secretario en el Tribunal Supremo, desempeñando una de las relatorías, la de la Sala segunda.

Por su mano habrán pasado seguramente algunos centenares de recursos de casación, interpuestos en causas criminales procedentes de todas las Audiencias de España.

Según parece, no eran normales en absoluto sus facultades intelectuales, como lo demuestra el suceso de ayer y otros originados por persecuciones del mismo género.

Muy descuidado en el vestir, era creencia general, por los alrededores de la casa del crimen, que el Sr. Rojas se disfrazaba punto menos que de mendigo para despistar á las gentes respecto á su posición social verdadera.

El suceso

La señora de Casaus y su hijo mayor, José, fueron ayer tarde al Real, de donde volvieron á su casa, en un carruaje de alquiler, poco antes de las ocho y media.

Detrás de ellos, en otro coche, iba D. Heliodoro Rojas.

Al apearse doña Manuela y su hijo, lo propio hizoaquél, entrando en la casa donde habita el Sr. Casaus á poca distancia de la dama y su hijo.

La portera, que ya conocía al perseguidor, salió á la escalera al verle subir, recatándose de él para no ser vista.

El Sr. Rojas—dice ella—iba pisando los talones materialmente al señorito Pepe, que seguía á doña Manuela, quedando entre ambos un espacio como de tres ó cuatro peldaños.

De repente, sin que advirtiera antes ramor alguno de palabras entre los inquilinos y el Sr. Rojas, oyó varias detonaciones de arma de fuego y la voz angustiada de la señora, que exclamaba:

—¡Socorro! ¡Auxilio! ¡Que vayan á buscar á los guardias!

La portera bajó corriendo y se dirigió á la plaza del Rey, de donde volvió á los pocos momentos, acompañada por una pareja de Orden público.

La trágica escena se había desarrollado á las mismas puertas del cuarto donde vive la familia Casaus.

Una criada de la casa, llamada Luisa, dice que, cuando franqueaba la puerta á sus señoritos, oyó exclamará D. Heliodoro:

—Vengo á matar ó á que me maten.

Para defender á su madre de una agresión, el joven Casaus se abalanzó sobre la persona que, fuera de su cabal juicio y presa de excitación terrible acababa de pronunciar la amenazadora frase.

El Sr. Rojas, arrebatado por una especie de delirante frenesí, sacó del bolsillo un revólver Mausser y disparó cuatro tiros contra la pobre víctima de su deber y de su piedad filial.

No contento con eso, le acometió seguidamente con un puñal que sacó del bolsillo interior de la americana, infiriéndole una herida en la mano izquierda.

El infeliz joven cayó al suelo bañado en sangre.

La madre, los hermanos y las criadas daban terribles gritos de dolor y de miedo, que el Sr. Rojas oía con la tranquilidad mayor del mundo, como si nada hubiera hecho.

Claro es que el Sr. Casaus no se hallaba en su domicilio al desarrollarse la triste escena.

Al ruído de los disparos acudieron al lugar del suceso varios vecinos de la casa y algunas personas que ya en la calle se habían enterado de lo ocurrido.

Entre ellos y los guardias de Seguridad que llegaban con la portera fueron prestados á la víctima los primeros auxilios.

La portera cerró la puerta de la calle para impedir la fuga del agresor.

Después del crimen

La precaución no era necesaria, pues el señor Rojas no pensaba en huir.

Sentado en uno de los peldaños próximos á la meseta ó descansillo donde se realizó la anterior escena, había comenzado por volver el arma contra sí; más careciendo de ánimos para atentar contra su existencia, alargaba el arma á cuantas personas le rodeaban, exclamando:

«—¡Mátenme ustedes! ¡Mátenme ustedes!... ¡Yo no tengo valor para hacerlo!...

Los guardias se apoderaron del agresor, quien se entregó á ellos sin resistencia.

El joven Casaus, apoyándose en el brazo de algunos vecinos de la casa, comenzó á bajar la escalera; más tan grande era la debilidad de sus piernas, que fué necesario—al llegar al piso primero—conducirlo sobre una silla.

La pobre señora de Casaus, loca de dolor y de espauto, bajaba llorando en pos de su hijo.

En su rostro se advertían manchas de sangre, huella de la mano de la víctima, á quien su madre había abrazado al verle herido por su perseguidor.

Intervención del Juzgado

Con ser grandísima la reserva que de ordinario se guarda en la Casa de Canónigos, la de anoche era verdaderamente impenetrable.

Desde los tiempos del famoso crimen de la calle de Fuencarral no recordamos haber observado rigor tan extremado ni órdenes tan severamente dadas y cumplidas.

Difícil se hizo con esto la labor de los *reporters*; pero las fieras medidas del señor juez de guardia no impidieron que con propias informaciones lográsemos enterarnos de algo de lo ocurrido.

Las declaraciones

Fuera empeño inútil en nosotros tratar de inquirir lo que ambos manifestaron.

Dichos quedan los inconvenientes que á ello se ofrecía.

Pero quizás no nos equivocásemos si manifestáramos al lector que D. José Casaus participó al juzgado que, al regresar con su señora madre del teatro, observó que tras de ellos entraba en el portal el agresor, y que al llegar al descansillo inmediato á sus habitaciones se adelantó aquél y gritó, cortándoles el paso.

—Vengo dispuesto á matar ó á que me maten.

Y como observase que hacía un movimiento como para sacar un arma y agredir á doña Manuela, él se abalanzó al agresor y le increpó. Entonces el señor Rojas sacó un puñal para herirle, mientras que en la otra mano esgrimía una pistola Mauser.

El Sr. Casaus le arrebató el arma blanca, hiriéndose al hacerlo en el tercer dedo de la mano izquierda, y comenzó á luchar, en tanto que el agresor le disparaba todas las cápsulas de su pistola.

Respecto á doña Manuela, puede calcularse la emoción grandísima con que expondría sus impresiones.

Pudiera ser que esta señora manifestase que siendo soltera fué requerida de amores por el Sr. Rojas, sin que éste jamás pudiese tener pretexto alguno para sospechar siquiera que fuese correspondido.

Que al contraer matrimonio con el señor Casaus marcharon á Andalucía, donde permanecieron hasta que con objeto de dar carrera á sus hijos se trasladaron á Madrid.

Hace cerca de un año, observó que el señor Rojas la seguía primero; después que ya se detenía ante los balcones de su domicilio, y por último que la importunaba constantemente con cartas, las cuales menudearon en estos últimos días.

El resto de su declaración debió de coincidir en todo con la de su hijo.

El agresor en el juzgado

El agresor, sin instruirse atestado ni diligencia alguna, fué enviado directamente á la casa de Canónigos.

Estando el Sr. Rojas en la Casa de socorro para ser curado de las lesiones que sufría, se recibió la orden, que fué cumplida en el acto.

En compañía de un guardía de Orden público, se trasladó al juzgado de guardia.

Como en aquel momento estaban los señores fiscal y juez en la casa del suceso, el detenido quedó en el despacho oficial del segundo.

Cuando regresó el coche del juzgado, los Sres. Becerra del Toro, Rubio y Rives, se encerraron con el detenido, sometiéndole á un interrogatorio verbal, que duró hasta las dos y media de la madrugada.

A las cuatro menos cuarto terminaba esta diligencia.

Tarea imposible destruir la impenetrabilidad del sumario.

Pero posible es que el Sr. Rojas declarase que conoció en sociedad, en su juventud, á doña Manuela García de Samaniego; que se enamoró de ella y que desde entonces no dejó de estarlo.

Que al verla en Madrid, se avivó el fuego de su pasión, no amortiguado por los años transcurridos y que se lo manifestó por cartas.

Quizá escribió últimamente á doña Manuela rogándola que le perdonase sus atrevimientos, y tampoco recibió contestación.

Estimó esto como una burla, y frenético resolvió solucionar ayer mismo el asunto.

Y por último, tal vez añadiría que agredió al hijo al ver que éste trataba de acometerle.

Terminada la declaración, el juez dió por concluída su labor hasta hoy.

Eran las cuatro y media de la mañana.

El Sr. Rojas quedó detenido en el despacho de la escribanía con guardias de vista.

EJÉRCITO Y MARINA

Bajas.—El D. O. del Ministerio de la Guerra fecha 9 del actual publica la baja por fallecimiento del General de brigada D. Manuel Ruiz Moreno.

Clasificaciones.—Han sido declarados aptos para el ascenso los segundos tenientes de Infantería (E. R.) D. Ramón Miró Foix, D. José Pujol Moner, don Ramón Martí Sanz, D. J erónimo Batle Mas y D. José Moyá Molina.

Gratificaciones.—Al capitán de Infantería de regimiento de Palma D. Miguel Riera Alemañy le ha sido concedida la gratificación anual de 600 pesetas por llevar más de diez años de efectividad en su empleo.

Escala de aspirantes.—Entre los 300 sargentos aspirantes á ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares figuran los siguientes con el número que á cada uno se le señala:

D. Pablo Llinás García con el 84; D. Lorenzo Fernandez Montalvo, 137; D. Francisco Real Roig, 197; D. Gabriel Riutort Camps, 248; D. Victoriano Arias García, 249; D. Federico Bérgano Pangan, 267; y D. Bernardo Hernandez Moll con el 285.

Vacantes.—En la plantilla del Colegio de Santiago existe vacante una plaza de primer teniente profesor. Los del referido empleo del arma de caballería que deseen ocuparla pueden promover sus instancias con arreglo á la real orden de 18 noviembre último.

—En el noveno regimiento montado de Artillería (Barcelona) existe una vacante de obrero ajustador de oficio carpintero y en la comandancia de Algeciras otra de oficio herrero carrajero.

Los que deseen ocupar alguna de dichas plazas puede solicitarlo antes del día 3 del próximo mes de febrero.

Sibilas y Curanderas

Ha llegado á tal extremo la superchería y credulidad entre cierta parte del pueblo, que de explotarlas viven descaradamente buen número de mujeres, quienes con sus artes de nigromancia y sus supuestos conocimientos de la ciencia médica, leen en el porvenir y curan toda clase de dolencias.

Estas modernas *sibilas* y *doctoras* tienen la mayor parte, sus *clínicas* y *gabinetes* en los barrios extremos de esta ciudad y del Arrabal.

No hace mucho tiempo que la policía sorprendió á una de las embaucadoras en el preciso momento en que iba á operar sus milagros; encontrando la autoridad bastante concurrido el despacho por personas que iban á confiarse á la *encantada* ciencia de aquella mujer.

Tampoco hace aún mucho tiempo que se dijo otra *doctora* había cometido un acto horripilante en el cadáver de un joven fallecido de tuberculosis.

Hechos aislados se citan muchos, todos tan burdos y tan horrorosos, que nos obligan á llamar la atención de la autoridad para que libre á la gente crédula de esa plaga que pretende aliviarla sus cuitas, conducirla por el sendero del seguro bienestar y extirpar ó mitigar sus dolencias, con solo hacer signos cabalísticos, emplear enjuagues y merjurgues elaborados con *primeras materias* las más repugnantes.

Actos tan punibles, esperamos de nuestro digno Gobernador no los dejará impunes.

***

Escritas las anteriores líneas nos enteramos de que el Gobernador Civil Sr. del Campo ha dictado una Circular que abarca, además de lo que denunciamos, otros extremos de importancia.

En otro lugar de este número damos la expresada Circular.

Comisión provincial

La última sesión celebrada por la Comisión provincial estuvo presidida por el Sr. Massanet, asistiendo los Diputados Sres. Socías, Moll y Pascual.

—Leyóse y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

—Se aprobaron las cuentas de fondos municipales de Binisalem correspondientes al año 1903.

—También se aprobó el pliego de reparos motivados por el examen de las cuentas municipales de San José, del año 1903.

—Se dió cuenta del expediente promovido por el Ayuntamiento de Lluchmayor con objeto de obtener la autorización necesaria para establecer arbitrios extraordinarios y se acordó elevarlo al Ministerio de la Gobernación.

—Se acordó devolver el presupuesto formado por el Ayuntamiento de Ibiza para atender á los gastos de alquiler del edificio en que está instalado el Juzgado de 1.ª Instancia de aquel Partido con el objeto de que se subsanen ciertas omisiones.

—Se dió cuenta de una comunicación dirigida al Sr. Gobernador por el Juez de instrucción del partido de Ibiza, solicitando ordene al Alcalde de aquella ciudad que desde el día 10 del corriente ingrese mensualmente y por dozavas partes la cantidad total correspondiente al presopuesto carcelario y que ha de regir en el año 1906; y se acordó informar al Sr. Gobernador que procede se ordene al alcalde de Ibiza debe ingresar en la Tesorería de la Junta local de prisiones de aquel partido, la dozava parte de ingresos calculados en el presupuesto de la misma cárcel correspondiente al año 1906.

—Se dió cuenta del expediente promovido por D. Manuel Parpal y Esteva con objeto de obtener una casa de recreo en la costa Norte del puerto de Mahón y se acordó dirigir atenta comunicación al Sr. Gobernador, rogándole se sirva participar si el Sr. ingeniero jefe de la provincia ha manifestado que el proyecto presentado por el Sr. Parpal, cumple las prescripciones de los artículos 5.° y 6.° de la Instrucción.

—Se dió cuenta de otro expediente promovido por una instancia presentada por D. José Tous solicitando la concesión de los terrenos que gane al mar por medio de la construcción de una escollera entre la pescadería del muelle y el baluarte de Berard y no constando que se haya cumplido el mismo trámite con relación al proyecto presentado por el señor Tous, se acordó dirigir atenta comunicación al señor Gobernador rogándole se sirva manifestar si el señor Ingeniero jefe de provincia ha manifestado si dicho proyecto cumple con las prescripciones de los artículos 5.° y sexto de la instrucción de 20 de Agosto de 1883.

—Se acordó quedara sobre la mesa el expediente promovido por el Ayuntamiento de Sóller, con objeto de obtener la aprobación del contrato que provisionalmente tiene celebrado para adquirir por compra los terrenos en que se propone construir un nuevo matadero.

—Se dió cuenta de una comunicación del Alcalde de Palma, participando que el Ayuntamiento que preside acordó transformar el edificio existente en el rebellín del Hornabeque en un hospital provisional para epidemias y ofrecer dicho edificio á la Diputación, acordándose agradecer dicho ofrecimiento.

—Se acordó también cancelar varias fianzas que tienen constituidas otros tantos contratistas de suministros á los establecimientos provinciales de beneficencia.

—Se dió dió cuenta de uua comunicación del Sr. Gobernador de la provincia transcribiendo otra que le ha dirigido el Subsecretario del Ministerio de la Gobernacion en la que á su vez transcribe otra dirigida á aquel Ministerio por los Sres. Secretarios del Senado participándole que la Comisión nombrada para emitir dictamen acerca del proyecto de Ley sobre emigración, ha acordado abrir una información pública para que todos los centros y entidades á quienes pueda interesar este asunto dirijan por escrito cuantas observaciones crean conveniente; y rogándole se sirva dar conocimiento de dicho acuerdo á los expresados centros y entidades dependientes de aquel departamento ministerial; y en su vista se acordó corresponder á dicha invitación manifestando que la mayor parte de los emigrantes de Baleares se dirigen á la América latina, á Francia ó á Argelia para trabajar ó tomar parte en los negocios de las casas ya establecidas por naturales de esta provincia logrando en el trascurso de un periodo de años más ó menos largo, reunir un capital que les permita regresar á su país y dedicar sus ahorros á otras empresas, contribuyendo así poderosamente á su prosperidad; y que bajo este punto de vista la emigración lejos de considerarse perjudicial contribuye poderosamente á la riqueza del país sin que por esto deje de haber otros emigrantes, en su mayoría campesinos que exitados por imaginarias prosperidades que les ofrecen los agentes de emigración no vacilan en abandonar su pueblo natal sin garantía alguna positiva de mejorar su situación.

Que esta última emigración es realmente lamentable y debe procurarse evitarla, pero que entiende la Comisión prrvincial que para conseguirlo no debe apelar á medidas de violencia sino que debe respetarse la libertad de todos los españoles de fijar su residencia donde mejor les plazca; y que la acción del Gobierno debe limitarse á contrarrestar la acción de los agentes y representantes de las compañías de emigración, haciendo comprender á los emigrantes que no deben abandonar á su país sin las necesarias garantías de encontrar trabajo apropiado á sus facultades y debidamente retribuído; y á facilitar los medios de repatriación á los inexpertos que emigraron sin estas garantías y que al ver desvanecidas sus ilusiones carecen de medios y de recursos para regresar á los pueblos de su naturaleza.

=Se acordó admitir en el departamento de dementes á una vecina de Palma y autorizar á una mujer para que pueda salir de la Casa de Misericordia.

—Se autorizó al Arquitecto para que pueda adquirir piedra de Santañy necesaria para construir las obras de reparación del teatro Principal y se acordó solicitar permiso al Ayuntamiento para verificarlas.

—Se enteró de que D. Andrés Pérez de Rada y Odonell, había sido nombrado conserje interino de la Academia de Bellas Aates.

—Tambien se enteró del expediente promovido por un concurso interpuesto por D. José M. Mercadal y otros vecinos de Mahón. en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de aquella ciudad y se acordó informar al Sr, Gobernador que procede que el Ayuntamiento citado en cumplimiento de lo precueptuado en el último párrafo del artículo 39 de la ley municipal incoe expediente de de variación de la actual división de aquel término municipal en distritos en cuya tramitación deberán cumplirse las reglas establecidas en el artículo 38 de la misma.

—Se aprobaron algunas cuentas por servicios provinciales.

—Y se levantó la sesión.

La viruela en Palma

Sigue estacionada la epidemia variolosa que hace unos tres meses se inició en esta capital.

Ayer se registraron dos nuevos casos y fué dado de alta uno de los atacados.

Según se nos ha asegurado, la brigada municipal de desinfección que ahora con mayor escrupulosidad los trabajos encomendados á su servicio.

***

En la ciudad de Sóller ha ocurrido un nuevo caso de viruela, el segundo de los que allí se han registrado.

Las autoridades locales han tomado las medidas de previsión y alistamiento para impedir la propagación de tan terrible dolencia.

Los francos á 23

Como pudieron ver nuestros lectores en la sección telegráfica los francos se cotizaron el día 9 á 23 por 100.

Los dos días anteriores sufrieron una gran baja, que llamó la atención del públíco bursátil.

Nadie se explica este descenso y todos lo justifican según su peculiaa modo de ver las cosas, inspirado por lo regular en la propia conveniencia.

Estas diferentes apreciaciones de un mismo hecho, prueban que el problema de los cambios es complejo y difícil.

Además, según los más imparciales, en las presentes circunstancias, no es posible aceptar sino alguna de las causas á que se atribuye la depreciación de los francos, pues desde 1899, en que se pagó por los Estados Unidos la indemdización de Puerto Rico, no ha habido una baja tan grande.

NOTAS MUNICIPALES

Ayer á la una de la tarde se reunió la comisión de Fomento y Beneficencia acordando proponer al Ayuntamiento los asuntos siguientes:

Que se devuelva á D. Cayetano Aguiló, contratista que fué durante el pasado quinquenio del servicio de coches fúnebres, la fianza que en tal concepto tenía constituida.

Que se inspeccionen los servicios de la casa de las Miñonas por D. Antonio Compañy y D. Gabriel Fuster; los de la casa de las Arrepentidas por D. José Sampol y D. Antonio Ramis; y los de la casa de la Crianza por D. José Sureda y D. Antonio Rebasa.

Acordó girar una visita de inspección al local que ocupa la escuela municipal de La Vileta.

Se convino en celebrar las sesiones los miércoles y viernes en primera y segunda covocatoria respectivamente.

Y puso el conforme en algunas cuentas de su competencia.

***

A la misma hora se reunió también la comisión de Hacienda, despachando algunos asuntos de trámite y enterándose de algunos expedientes en curso.

Ecos de Sociedad

Feliz viaje

A bordo del vapor correo de esta tarde saldrá para Barcelona D. Bartolomé Riutort, Presidente del «Sindicato de Expendedores de aguardientes, vinos y licores.

MERCADOS

Sineu

Nota de los precios del mercado de hoy.

Almendrón	00'00	pts.
Trigo	18'50	»
Candeal	19'00	»
Cebada del país	11'00	»
Idem forastera	00'00	»
Avena del país	9'50	»
Idem forastera	0'00	»
Garbanzos	27'00	»
Maíz	17'00	»
Habichuelas (confits)	39'00	»
Id blancas	00'00	»
Frijoles	38'00	»
Habas para cer.	20'00	»
Id. ordinarias	00'00	»
Idem para el ganado	00 00	»
Cerdos cebados	11'50	»

10 Enero de 1906.

El mercado de trigos

Durante la semana última se ha cotizado la fanega de trigo á 46,75 reales en Valladolid; 47 en Barcelona y Medina del Campo; 47,75 en Salamanca y 49,50 en Arévalo.

Las impresiones acerca del estado de los campos continúan siendo satisfactorias, pues se estima favorable á los cultivos el grado de humedad de que está siendo saturada la tierra.

Por lo que respecta á los mercados trigueros de Castilla, es cada vez más sensible la influencia de la falta de demanda de los productores de harinas, lo que produce pesadez en los precios, ocasionando esta paralización de los negocios, perjuicios no sólo al comercio, sino también á las industrias relacionadas con este tráfico.

No sólo es escasa la demanda en grandes partidas, sino la de compradores al detall, siendo tan sólo la molinería de las provincias centrales la que proporciona alguna salida á los granos.

Durante el mes de Noviembre se ha importado 67,54 millares de kilos de trigo.

TEATROS

Teatro Lírico

Esta noche inaugurará sus funciones en este teatro la nueva compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica y musical de D. Gil Vicente Alegría bajo la entendida dirección de D.ª Micaela R. de Alegría.

Parece ser que la Empresa se propone dar una gran amenidad á las funciones é introducir todas aquellas novedades que dejen completamente satisfecho al público palmesano.

Entre los numerosos artistas que figuran en la nueva compañía se cuentan el famoso atleta Niño, que levanta un cañón con su cureña; Zina Gun, Umberto y Gelmet, que ejecutan el Círculo de la Muerte; la notable troupe, los 5 Juanitos; el celebrado ventriloquo Sanz; la elegante Miquelina, con sus difíciles ejercicios dentales; el piramidista Umberto; los pintores instantáneos Mr. y Mme. Bárcena; Mariano Carpi, con su magnifica colección zoológica; los graciosos clowns Rico, Alex, Giacomo, Grise y Antonet; los notables artistas Los 4 Lepicq, nunca vistos en Palma; y otros muchos cuyas novedades ofrecerán á nuestro público.

Los precios que regirán son los siguientes:

Palcos proscenios y platea, 10 pesetas; Butacas de patio y proscenio, 1'40: Sillas de pista, 1'40; Sillones de anfiteatro, 1'40; Asientos de id. 0'30; Entrada general, 0'60; Media entrada 0'40.

LOTERÍA NACIONAL

LISTA tomada al oido de los números premiados en el sorteo verificado en Madrid el día 10 de Enero.

PREMIOS MAYORES

Números	*Premios*	*Poblaciones*
17.961	260.000	Igualada
8.550	130.000	Coruña
26.328	70.000	Barcelona
14.955	6.000	Madrid
3.872	6.000	Madrid
2.333	6.000	Madrid
3.090	6.000	Nules (Castellón)
13.808	6.000	Málaga
23.979	6.000	Oviedo
21.466	6.000	Valencia
1.039	6.000	Valencia
23.973	6.000	Valencia
13.211	6.000	Salamanca
1.875	6.000	Bilbao
22.348	6.000	Reus
12.181	6.000	Sevilla
526	6.000	Villacarrillo
3.390	6.000	Madrid
1.456	6.000	Málaga
6.750	6.000	Cartagena
5.354	6.000	Madrid
14.123	6.000	Sevilla
10.197	6.000	Madrid
20.745	6.000	Zaragoza
5.730	6.000	Murcia
13.159	6.000	Cádiz
23.938	6.000	Madrid
13.643	6.000	Madrid
19.580	6.000	Rioseco

99 aproximaciones de 1.000 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio primero.

99 idem de 750 idem idem para los 99 números restantes de la centena del premio segundo.

99 idem de 750 idem idem para los 99 números restantes de la centena del premio tercero.

2 aproximaciones de 5.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio primero.

2 idem de 4.000 idem idem para los del premio segundo.

2 idem de 2.750 idem idem para los del premio tercero.

Premiados con 1.000 pesetas

Centena

31 114 116 117 128 135 140 168 251
254 282 298 313 321 322 353 368 404
512 519 522 558 562 594 612 628 678
701 127 730 783 791 822 834 843 846
917 918 923 926 983 998 999

Mil

010 047 090 117 124 138 145 166 200
202 241 253 297 307 311 332 397 415
444 446 501 517 576 625 659 680 697
735 743 786 788 836 857 870 895 906
969 981

Dos mil

055 059 097 120 125 16s 166 226 236
255 304 321 369 453 449 468 486 497
517 546 548 550 599 605 622 627 675
681 694 767 866 915 934 976

Tres mil

069 073 101 120 133 162 167 170 269
288 299 315 316 322 342 343 357 397
399 407 419 453 461 491 528 538 540
558 562 587 671 678 697 723 750 761
764 814 841 847 853 870 880 892 900
913 920 929 932 956 987

Cuatro mil

015 024 055 061 103 124 140 200 252
252 305 310 314 316 359 365 369 397
423 482 492 494 506 609 612 646 655
688 738 780 900 929 941 979 997

Cinco mil

001 013 018 026 056 065 066 185 205
222 236 278 303 318 412 445 545 551
581 622 639 644 658 670 675 692 697
712 746 748 750 759 773 776 779 795
827 828 877 879 914 942 961 963

Seis mil

000 039 042 047 074 076 083 156 176
222 235 253 320 324 336 344 376 416
322 424 431 473 577 578 579 586 593
626 639 690 695 726 760 768 779 783
796 827 870 996

Siete mil

015 065 156 191 192 262 316 322 326
338 365 384 391 432 439 482 493 510
537 540 543 590 608 613 644 641 653
695 794 806 858 877 878 913 944 987

Ocho mil

011 018 089 171 195 218 242 256 271
302 307 319 389 422 444 466 478 514
528 555 570 574 579 581 619 634 672
683 712 868 889 933 946 950 960

Nueve mil

005 008 059 071 094 108 112 129 159
172 191 223 232 242 248 278 318 342
398 393 419 455 456 467 472 486 489
506 509 532 649 695 716 749 782 847
857 935

Diez mil

011 034 121 154 155 184 229 286 293
309 315 338 382 398 408 441 448 473
488 495 512 576 610 614 616 619 541
650 672 700 702 715 770 777 812 845
884 926 931 948 964 968 964 968 978
994

Once mil

000 010 024 027 121 131 168 172 181
256 285 287 295 311 394 444 454 463
466 501 528 677 685 768 771 783 826
834 891 911 967

Doce mil

044 106 146 162 201 204 281 300 319
352 364 376 388 496 510 589 674 682
694 776 802 834 875 886 912 933 953

Trece mil

031 041 087 095 120 127 215 294 340
348 369 416 493 513 521 558 575 583
590 618 711 716 750 781 873 954 958
995

Catorce mil

059 060 069 071 130 143 216 218 232
235 253 271 280 301 327 351 357 415
423 500 505 524 546 573 583 724 755
758 779 787 809 851 875 885 889 947
953 978 998

Quince mil

059 154 162 185 200 230 265 282 347
353 360 402 421 460 517 542 559 568
594 624 638 641 647 659 663 666 671
693 738 755 758 779 790 791 802 810
846 849 870 882 904 996

Diez y seis mil

000 023 044 108 118 134 148 211 214
236 243 255 257 307 308 333 345 349
376 398 428 433 485 507 516 517 518
527 588 636 645 650 651 700 708 719
739 912 914 938 943 949 957

Diez y siete mil

027 042 044 065 068 134 140 172 174
189 190 222 234 253 272 287 313 317
318 349 378 414 447 473 475 615 630
689 707 718 742 763 780 805 824 923
955 971 972 995 996

Diez y ocho mil

002 023 069 129 144 167 273 274 336
353 388 415 442 450 453 460 489 499
516 560 581 616 627 634 642 705 719
764 818 868 948 955 962 986 990

Diez y nueve mil

030 045 071 084 111 146 149 150 225
237 248 266 282 288 294 338 345 471
481 475 500 501 523 532 603 606 689
691 720 721 740 761 767 796 803 899
953 977

Veinte mil

077 078 097 101 116 118 166 181 186
189 205 206 212 219 320 302 315 319
344 362 378 389 429 457 459 476 479
541 587 592 596 603 658 698 700 712
727 734 766 774 806 901 936 954 980

Veintiun mil

005 015 058 060 065 073 083 104 131
173 220 245 259 287 351 355 375 399
441 447 480 489 536 537 547 553 568
605 666 779 795 865 893 894 909

Veintidos mil

049 054 069 104 112 113 132 134 138
145 147 180 220 221 222 241 310 314
328 335 407 449 458 467 474 532 544
583 649 658 732 785 804 808 817 851
835 868 771 881 889 892 947 977 980
989 999

Veintitres mil

003 019 028 048 061 073 082 086 113
128 221 281 329 373 389 414 453 466
702 715 793 813 855 865 869 877 987

Veinticuatro mil

016 026 040 129 137 143 148 214 217
242 300 350 354 419 433 468 501 513
528 254 567 581 582 585 589 610 642
680 698 707 737 812 716 841 861 886

Veinticinco mil

009 041 045 061 065 072 084 101 102
146 151 162 163 164 176 195 201 211
217 221 247 318 352 439 454 463 468
478 499 535 570 571 589 659 695 703
712 735 745 751 753 758 783 887 790
802 855 935 944

Veintiseis mil

041 071 097 257 270 279 333 373 418
430 437 524 577 598 602 612 613 621
644 650 766 761 786 803 815 823 830
844 845 882 899 907 929 965

Veintisiete mil

004 006 016 040 067 097 116 122 147
158 188 218 244 246 265 281 312 357
371 385 414 419 511 550 552 572 584
588 624 684 706 707 717 711 756 830
833 836 841 863 893 902 921 938 952

Veintiocho mil

025 072 096 144 161 189 206 213 254
261 271 285 292 297 308 309 313 384
436 449 519 547 582 591 611 651 711
728 774 789 794 885 898 903 910 914
921 925 942 966 976 977 980 981 982

SERVICIO TELEFONICO Y TELEGRAFICO

(De nuestros Corresponsales especiales en Madrid y Barcelona, Sres. Martínez Albacete y Franco del Río.)

La cuestión militar

Madrid 10 (á las 17.)

Un artículo del «Liberal».—Las conferencias del Presidente—Un resúmen.—Las soluciones de Moret.

«El Liberal» dice que el Gobierno lleva buscadas hasta siete fórmulas para resolver la cuestión militar, sin ningún resultado.

Ha pecado de original el Sr. Moret, resucitando en mal hora el proyecto de difamación, que ha producido este resultado.

En los últimos días el presidente ha celebrado varias conferencias, pidiendo la opinión de todo el mundo; pero le falta la fórmula que busca con tanto empeño para evitar la crisis que está latente.

En resúmen: si triunfa el criterio del ministro de la Guerra se marchará García Prieto y no solo.

Si triunfa el ministro de Gracia y Justicia se marchará el de la Guerra.

Moret tiene estudiadas todas las soluciones.

Saliendo Luque, le substituirá otro general ó un hombre civil.

Si sale todo el Gobierno, el duque de Almodóvar irá de todos modos á la Conferencia de Algeciras, bien como ministro del Gabinete que se forme, bien como plenipotenciario de España.

Conferencias misteriosas.—Moret y Romanones.—Romanones y los periodistas.

Moret y Romanones han celebrado una extensa conferencia en la Presidencia del Consejo.

Para huir de los periodistas, que esperaban impacientes que salieran para interrogarles, tomaron sin detenerse en la antecámara ni en la escalera, un coche, y se alejaron á escape de la Presidencia.

Después Romanones vió á los periodistas en Gobernación, y al ser interrogado acerca de lo tratado en su conversación con Moret, dijo que habian estudiado una vez mas la cuestión militar; pero se abstuvo de indicar la resolución adoptada.

La conferencia de Algeciras

Madrid 10 (á la 17.)

Los delegados franceses en Madrid.

Hoy son esperados en Madrid los delegados franceses en la Conferencia de Algeciras, MM. Revoil, plenipotenciario; Reynault, adjunto, y Cherisé, secretario.

Cuando lleguen á Algeciras se les reunirán M. Aymard, jefe del gabinete particular del gobernador de Argelia; comandante de Codet, jefe militar de la Delegación francesa, y comandante Jessé, secretario particular de Revoil.

Loque dice un periódico alemán.—Todos contra uno.—La guerra universal.—El buen sentido.

Un telegrama de París dice que la «Gaceta de Francfort» juzga que Alemania podrá impedir en la Conferencia que Francia obtenga un mandato general; pero quizá sería de mejor resultado para la misma que la Conferencia fracasara; pues en este caso Francia obraría, como anteriormente, apoyada por Inglaterra, España, Italia y los Estados Unidos, y es imposible que Alemania vaya ciega al desencadenamiento de una guerra universal en favor de Marruecos, en la que tendría al mundo entero en contra de ella, y en la que no obtendría, en el mejor de los casos, ventaja ninguna.

Es de suponer, dado el buen sentido del Gobierno alemán, que en este asunto se contente con sufrir un fracaso diplomático, sin extremar las cosas, que sólo podrían traerle perjuicios sin proporcionarle ninguna ventaja.

El ministro de Estado y los periódicos.

El ministro de Estado ha dicho que reunirá á los directores de los periódicos para convenir en qué forma ha de darles cuenta de los acuerdos que se tomen en la Conferencia de Algeciras.

Un telegrama de Berlin.—Los delegados alemanes.

Un telegrama de Berlín dice que Tattenbach ha salido con dirección á Algeciras, precedido del primer delegado Rodovich.

Alemania ha nombrado delegados y consejeros adjuntos, aunque se desconocen todavía su nombres.

De la Península

Madrid 10 (á las 17)

La «Gaceta»

La *Gaceta* publica hoy una real orden declarando exento del descanso prescripto el ganado que proceda del extranjero.

La Unión agraria.—Una proposición.—La intervención de los agricultores.

En la última reunión celebrada por la Unión Agraria se ha acordado que el conde de Torres Cabrera reproduzca en el Senado á la primera ocasión la proposición que tiene presentada, pidiendo la reorganización oficial de aquella entidad, en el sentido de que los elementos sociales agrarios tengan intervención directa y eficaz en la acción del Estado, robusteciendo la Unión Agraria Española con propietarios rurales, agricultores, ganaderos y obreros del campo.

La crisis andaluza

En Córdoba ha habido nuevas manifestaciones de obreros sin trabajo.

El Ayuntamiento ha repartido bonos de la Cocina económica.

Algunos particulares han dado también socorros.

El relator Rojas

Ha sido declarado cesante el relator del Tribunal Supremo D. Heliodoro Rojas, protagonista del suceso sangriento ocurrido el domingo en la calle de Barbieri.

Huelga de mineros

El gobernador de Jaén con fuerzas de la guardia civil, al mando de un jefe, ha marchado á La Carolina para ver de solucionar la huelga de mineros.

Maniobras suspendidas

Desde las doce y media de la tarde está aquí diluviondo.

A causa de la lluvia, en Alcalá se han suspendido las maniobras militares que habían de presenciar el rey y los príncipes extranjeros.

El viaje de Villanueva.—A Tetuán.

Dicen de Ceuta que ha llegado á aquel puerto el ex-ministro Sr. Villanueva, recorriendo la población y visitando algunos edificios importantes.

Se dispone á marchar á Tetuán, acompañado de distidguidas personalidades, permaneciendo en aquella ciudad un día y regresando después á Ceuta.

Madrid 11 (á las 2)

Un gran baile en el Palacio.—Estupendo.—Público enorme.—Pequeños incidentes.

En el gran salón del Palacio Real se celebró anoche el baile dado por los Reyes con motivo de la boda de la Infanta.

Mucho tiempo antes la plaza de la Armería estaba atestadísima por un público enorme ávido de presenciar el paso del cortejo que acudía al Palacio Real.

El gran salón de baile estaba deslumbrador. Las decoraciones como el alumbrado eran verdaderamente soberbios.

Asistieron al gran baile más de dos mil personas, lo más granado de la aristocracia madrileña.

Las damas que asistieron al baile lucían las más elegantes y ricas *toilettes*, ofreciendo el acto un aspecto indescriptible.

El baile ha resultado estupendo, y tan brillante que no se recuerda otro igual.

El público que había acudido á la plaza de la Armería, para lo que el mismo Rey había dado autorización, era verdaderamente enorme.

Han ocurrido algunos incidentes, motivados por el exceso de aglomeración, que carecieron de importancia.

Mejoramiento de comunicaciones para Palma.

El Director General de Correos y Comunicaciones, Sr. Lavina, está preparando un extenso plan de mejoras, relativas á líneas telegráficas y telefónicas, y otros ramos de comunicación.

Entre las poblaciones que figuran preferentemente en el plan de mejoras que que se está preparando, se ha incluido la ciudad de Palma de Mallorca.

Me han asegurado que una de las mejoras que se proyectan consiste en el tendido del cable directo entre esa capital y Barcelona.

El general Luque enfermo

Ayer tarde el ministro de la Guerra, general Luque, se sintió algo indispuesto á consecuencia de un catarro.

El general guardó cama durante el resto del día, que tampoco abandonará hoy.

La dolencia no inspira cuidados.

Funcionarios en la cárcel.—Excitando al pueblo.

Comunican de Almeria que en el pueblo de Jergan, de aquella provincia, el Alcalde ha encarcelado al Secretario del pueblo y á otros empleados, por el delito de provocar á los vecinos excitándolos.

La familia real en Alcalá.—Las maniobras.

La Familia Real se trasladó ayer á Alcalá de Henares al objeto de presenciar las maniobras de caballería, verificadas por el Regimiento de Húsares de la Princesa.

Mientras se verificaban aquellas, cayó un fuerte chaparrón con lo que quedaron deslucidas.

Del extranjero

Fallecimiento

Telegrafían de Londres que ha fallecido á consecuencia de un ataque de parálisis cardíaca, el ex-ministro inglés Mr. Ritchier.

La revolución en Rusia

Varios buques de guerra han marchado hacia Novoroski, con orden de bombardear la ciudad, ocupada por los revolucionarios.

Un hundimiento

En Haveistial, Nueva York, ha habido un hundimiento, derrumbándose ocho casas y pereciendo en los escombros 18 personas.

Vapor inglés incendiado.—Explosiones.—El fuego se propaga.—Marineros al mar.—Servicio inútil.

Dicen de Brujas que un steamer alemán ha remolcado hasta aquel puerto á un vapor inglés que encontró abandonado en el mar con cargamento de petróleo.

A bordo de este buque inglés se inició un incendio, produciéndose grandes explosiones.

La alarma que esto produjo en la población fué extraordinaria.

Muchas barcas y casetas del puerto se han incendiado, porque el petróleo ardiendo, corria por la superficie del mar, ofreciendo un espectáculo siniestro.

El barco estaba convertido en una inmensa hoguera.

Los marineros, para salvarse tuvieron que arrojarse al mar.

El servicio de incendios del puerto resultó inútil.

El empréstito ruso.—Siguen las negociaciones.—Cuando se realizará.

Comunican de San Petersburgo que el ex ministro de Hacienda Korozof sigue las negociaciones para contratar el empréstito de 250 millones de francos con los banqueros de París, ofreciéndoles el 5 por 100 de interés y el 2 por 100 de comisión.

Parece que el empréstito se hará cuando mejoren las circunstancias por que atraviesa Rusia.

BURSATILES

Valores públicos

Madrid 10.

4 por 100 interior contado	78'45
Interior fin de mes	00'00
5 por 100 amortizable	00'00
Banco de España	420'00
Tabacos	379'00
Francos	23'00
Libras	30'90
Exterior de Paris	00'00

JUDICIALES

Para mañana á las diez y media está señalada la celebración del juicio oral de la causa procedente del Juzgado de la Catedral contra Antonio Sastre Mezquida y otra sobre hurto.

Acusará el Teniente Fiscal D. Cárlos de la Quintana estando encargado de la defensa el letrado D. Gabriel Vidal.

* * *

Tanbién está señalada para mañana á las once y media la vista de la causa instruída en el Juzgado de la Lonja contra Antonio Spel Hernáneez sobre hurto.

Representará al Ministerio Fiscal el Sr. de la Quintana y detenderá al procesado el Abogado Sr. Planas (D. Antonio).

* * *

La Audiencia provincial ha dictado sentencia en la causa instruída en el Juzgado de Inca, contra Antonio Huguet y Banús sobre hurto de cerdos, y por ella se condena al procesado á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias correspondientes y pago de costas.

SIBILAS Y CURANDERAS

Circular importante

La circular á que más arriba nos referimos, dictada por el Gobernador civil con fecha de hoy, dice así:

«Uno de los más graves daños que pueda causarse á la salud pública, es el permitir las llamadas intrusiones profesionales, tolerando que los curanderos y comadres se abroguen facultades reservadas á los médicos y comadronas, las tiendas, puestos ambulantes y casas de agoreros reemplacen á las farmacias, y los charlatanes realicen las operaciones que corresponden á los cirujanos dentistas, sin tener quienes de manera ilegítima realizan estas usurpaciones, ni la suficiencia que han probado los que han adquirido un título oficial y constituyen una profesión, ni las responsabilidades que se exijen á los que ejercen publicamente estas carreras.

Repetidamente se han dictado disposiciones para perseguir y castigar las intrusiones, pero las autoridades en todos los órdenes llamadas á cumplirlas no han desplegado el celo necesario, por lo cual se hace indispensable recordarlas, atendiendo las justas quejas que los profesores matriculados hacen á este Gobierno.

La Instrucción de Sanidad de 12 de Enero de 1904, vigente, dispone en sus artículos 62 y 67 que se entienden por profesiones sanitarias la Medicina y Cirujia, la Farmacia, la Veterinaria, el arte de los partos, el del practicante, el del dentista, y en general, las complementarias, y que nadie podrá ejercer una profesión sanitaria sin título que para ello le autorice con arreglo á las Leyes del reino.

Respecto á la venta de medicamentos, la citada Instrucción en su artículos 66 b 69 preceptúa que queda prohibida en las farmacias y fuera de ellas la venta de todo remedio *especifico* cuya composición y dosificación de sus elementos principales no se mencione en los anuncios ó envases, ó no conste en la farmacopea oficial, y que nadie podrá tener botiquines, con la sola excepción de los Médicos que vivan á más de 10 kilómetros de una botica, quienes podrán tenerlos *con permiso de la Junta provincial*, y para el uso exclusivo de sus enfermos y las indicaciones de urgencia. Están, así mismo, vigentes las ordenanzas de Farmacia, que prohiben de una manera absoluta la venta de remedios secretos y de toda clase de medicamentos á quien no sea farmacéutico y tenga botica abierta.

Corresponde á los tribunales de Justicia el castigo de los delitos de intrusión, y en los artículos 343, 351, 352, 354 y 591 del Código Penal, se imponen severas correcciones. Están obligados á poner los casos de intrusión en conocimiento de la autoaidad judicial, en primer término, los inspectores municipales, ó provincial, y subdelegados á cuyo conocimiento lleguen las trasgresiones ó abusos, con arreglo á la mencionada Instrucción y bajo la responsabilidad que la misma establece.

También tienen el deber de perseguir y denunciar las intrusiones por tratarse de la comisión de un hecho penado por el Código, las Autoridades y Agentes auxiliares de la administración de Justicia, como son los Alcaldes y sus delegados, los tenientes de Alcalde, la Guardia Civil, la Policía Gubernativa y la Municipal.

Sin perjuicio de hacer estas denuncias á la autoridad competente, en todos los casos requerirán á los intrusos de orden de mi autoridad para que cesen en el ejercicio de su ilegal tráfico, y si persistieren, me lo comunicarán para imponer el correctivo que por desobediencia corresponde con arreglo al artículo 22 de la Ley provincial. Conforme se determina en reiteradas soberanas disposiciones y entre otras, en la Real orden de 10 de Octubre de 1894, los Gobernadores podrán hacer uso de estas facultadas otorgadas por el artículo 22 en relación con el 23 de la Ley provincial; corregir á sus delegados y á los Alcaldes en la cuantía y forma que proceda por la falta de vigilancia en las intrusiones mencionadas; y castigar á los subdelegados de medicina, farmacia y veterinaria desobedientes, por la primera vez con multa de 125 á 250 pesetas, y por su reincidencia con la separación del cargo en la forma prevenida en la regla 2.ª de la R. O de 13 de Febrero de 1883.

Especial atención ha de merecer la vigilancia de las casas de embaucadores, que trafican con la credulidad humana y la superstición, adivinando el porvenir, y dando bebedizos ó pócimas para curar ú obtener el logro de determinadas pasiones, pués éstas incurren además en una grave falta á la moral pública, que deberá serme denunciada y que castigaré con severidad.

También exige el ejercicio de las profesiones el decoro debido, y sin perjuicio de la competencia especial que se asigna á los Jurados de facultativos de cada profesión, en los artículos 87 á 91 de la repetida Instrucción de Sanidad, para juzgar á sus compañeros, he de hacer á los Alcaldes alguna advertencia acerca de la profesión de dentista, necesitada de recobrar el prestigio á que sus estudios y esfuerzos científicos la hacen acreedora. La práctica de esta profesión, aun teniendo título oficial y cumpliendo con las demás disposiciones legales, solo se permitirá en locales adecuados, prohibiéndose en las calles y plazas, según estableció la regla 6.ª de la Real orden de 28 de Mayo de 1876 y no se consentirá se anuncie con músicas ni otros signos de espectáculo que rebajen en el concepto público á los profesionales.

Vivamente deseo el obtener de todos los funcionarios la cooperación indispensable, y que solo puedan recordar con satistacción que han cumplido con su deber y han resultado innecesarios los apercibimientos que hizo el legislador.»

Gaceta del día

El piso del paseo de la Rambla vuelve á estar intransitable.

Creemos oportuna la ocasión de recordar á la Comisión de Obras del Ayuntamiento de esta Ciudad, que está ya suficientemente visto el resultado de la prueba de asfaltado verificada en aquel paseo, y que por consiguiente y en virtud de lo satisfacción del ensayo, procede estudiar los medios prácticos de conseguir cuanto antes que se cubra de asfalto por completo el paseo mencionado.

Las revelantes dotes de iniciativa y buen deseo que vemos en el Sr. Calvet, presidente de dicha Comisión, el afán de hacer algo beneficioso para la población de los demás señores Concejales que de la misma forman parte y la necesidad imperiosa de arreglar lo antes posible el piso del paso de la Rambla, nos inducen á acariciar la fundada esperanza de ser atendidos en nuestra petición.

Si así sucede, el primer aplauso de los palmesanos para el nuevo Ayuntamiento será tan merecido como unánime y expontáneo.

La guardia civil de Lluchmayor ha detenido y puesto á la disposición del Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia Provincial, á un sujeto reclamado por esta autoridad.

Más de ocho días hace que una brigada de operarios está ocupada en arreglar el piso de un trozo de la plaza de la Libertad, imposibilitando el tránsito rodado y aún dificultando el paso á los transeuntes.

No estaría demás que el Sr. Alcalde procurara que en esta clase de obras se imprimiera muchísima actividad, por lo molestas que resultan al vecindario, desterrando por completo el modo apático de construcciones públicas que desde tiempo inmemorial reina para los contratistas y encargados municipales.

Ha sido nombrado Inspector provincial de Higiene el Dr. D. José López Comas y suplente para casos de enfermedad del propietario el Dr. D. Angel Rosselló y Gómez.

El Gobierno de la República Cubana en cablegrama oficial dirigido al señor encargado de Negocios en Madrid comunica que no existen ya en Cuba casos de fiebre amarilla.

Cada noche se ve muy concurrido el Cinematóhrafo que el señor Truyols tiene instalado en la calle de la Marina.

Las películas que en el mismo se exhiben especialmente la de «La gallina de los huevos de oro» hacen las delicias del numeroso público que allí se congrega.

En la Comandancia de Marina se han recibido esta mañana los siguientes telegramas despachados de las 8 á las 9:

Sóller.—Viento fresco del SO., mar bononza, cielo acelajado.

Bajolí.—Ciudadela.—Viento Sur flojo, mar rizada, cielo cubierto, horizontes chubascosos.

Alcudia.—Viento SO. flojo, mar llana, cielo acelajado.

Nuestro colega madrileña «El Liberal» ha convocado un concurso de cuentos de autores españoles, concediendo dos premios de 500 y 250 pesetas, que se adjudicarán á los dos que el Jurado —no designado todavía—conceptúe de superior mérito literario.

El asunto de los trabajos que concurran es de libre elección.

El plazo de admisión terminará á las doce de la noche del 15 de febrero próximo, y los cuentos premiados se publicarán en «El Liberal» el 1.º de marzo.

Por la Guardia Civil del puesto de Campos ha sido detenido un sugeto reclamado por el juzgado municipal de aquella villa.

El tipo de cambio para la tasa de los despachos que se expidan al extrangero es hoy ciento veinte y ocho.

En la estación telegráfica de esta capital se hallan detenidos los siguientes despachos:

Valencia, Francisca Clar, sin señas.—Felanitx, Miguel Sastre, Salom 10.—Barraarufarnen, Claudia Zesell, sin señas.—Morón, Carlos M. Morales, sin señas.—Manacor, Antonio Obrador, Escribano.—Grao, Hijos Matas, sin señas.

La benemérita del puesto de Campos ha denunciado al señor Gobernador á varios sugetos que usaban armas careciendo del oportuno permiso para ello.

La guardia civil de Selva da cuenta al señor Gobernador que en el monte comunal de dicha villa han sido hallados cortados tres pinos, sin que hasta la fecha se sepa quien es el autor de la referida tala.

De nuevo nos vemos en la necesidad de excitar el celo de la policía sobre los desmanes que comete un individuo que reconoce las casas de esta ciudad pidiendo limosna usando modales muy groseros.

Es ya la tercera vez que nos ocupamos de este asunto sin que por la autoridad se haya tomado alguna medida para evitar la repetición de estos abusos.

Anoche en las inmediaciones de la Puerta de San Antonio ocurrió una riña entre varios sujetos que regresaban de una gira campestre.

Uno de ellos resultó con ligeras contusiones en la megilla izquierda.

En el hecho intervino un agente de la autoridad quien les citó para que comparecieran ante la superioridad.

Esta mañana á la llegada del vapor correo de Barcelona ha sido detenido un individuo que se embarcó sin satisfacer el importe del pasage.

Por la policía fueron ayer puestos á disposición del juzgado dos individuos que promovieron gran escándalo en las inmediaciones de la Plaza de Abastos.

Hoy hemos acudido al Hospital para enterarnos del estado en que se encuentra el infortunado joven Antonio Cabrices que en la mañana del lúnes atentó contra su vida disparándose dos tiros de pistola á la puerta del Cementerio.

Dentro de la gravedad en que se halla no ha surgido ninguna complicación.

Se ha acercado á esta Redacción el profesor de música D. Mateo Planas, manifestándonos que habiendo extraviado un billete de 25 pesetas, le fué entregado por el niño Antonio Alemany ahijado de D. José Arnau que forma parte de la Capilla de música, sin aceptar gratificación alguna.

Elogios merece la conducta generosa del niño Alemany.

Espectáculos

Cinematógrafo Truyols

Programa para esta noche.

Variada sección de vistas fijas.

Estrenos.—Broma pesada.—Minué de Reyes.—Detensa Patética.—y las de gran éxito.—La gallina de los huevos de oro.—Tocas y Tocados.

Sesiones desde las 5 y media 6 y cuarto y 7.

HOJA DEL CALENDARIO



El día religioso

Jubileo de Cuarenta Horas

Para mañana

En el Socorro empiezan las Cuarenta Horas dedicadas al milagroso Niño Jesús de Praga, Exposición á las siete y misa de Comunión general; á las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde á las tres y media los actos de coro, luego Rosario, novena y reserva de S. D. M.

JABÓN FLUIDO GORGOT

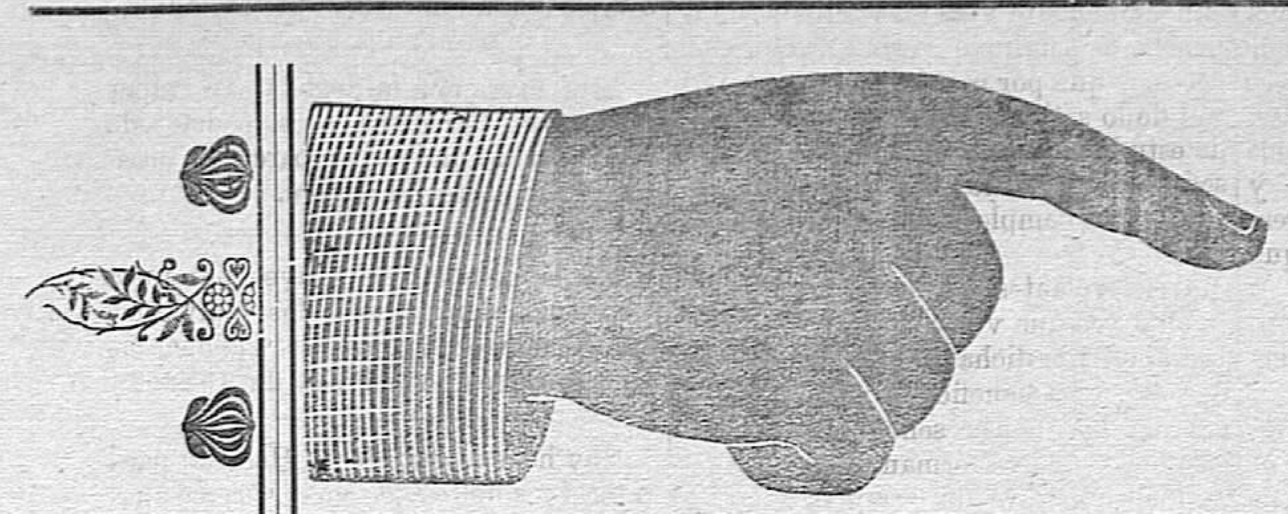
Á BASE DE HIEL DE VACA AFRECHO Y SALOL

El jabón fluido de hiel de vaca, Afrecho y Salol pone el cutis suave, fresco, fino y terso; con su uso cotidiano, desaparecen las pecas, los granos y las arrugas; da nueva y lozana vida al envoltorio que cubren nuestras carnes, y cuyas funciones son tan indispensables para la salud como para la belleza.

Modo de usarlo Se empieza por mojar la parte del cuerpo que se quiere lavar, inmediatamente se le friciona con la cantidad de jabón fluido necesario para su limpieza, siguiendo en las demás manipulaciones de lavaje, la misma costumbre de cuando se verifican con jabón en pastilla.

PRECIO DEL FRASCO 3 PESETAS

DE VENTA EN TODAS LAS PERFUMERIAS



LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS ESTABLECIDA EN BILBAO CONTRA INCENDIOS

Capital social 100.000,000 de ptas. — Garantías depositadas 50.000,000 de ptas.

Esta gran Sociedad Española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de Seguros con el mayor capital social, ofreciendo como garantía importantísima á sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Sub-Director en Palma: Gabriel Mulet, Marina, 54

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores,* etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato

¡¡Nada se paga si no sale el cabello!!

¿Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado *Céfiro de Oriente-Lillo?*

Consulta por el inventor *D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º*—BARCELONA, de **3 á 6**, días festivos de **10 á 1.**

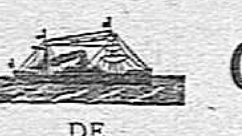
También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco.*

AVISO IMPORTANTE

25,000 PESETAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

SOCIEDAD  GENERAL

DE

TRANSPORTES MARÍTIMOS Á VAPOR DE MARSELLA

Servicio del mes de Enero de 1906

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Enero directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ITALIE

Consignatarios en Barcelona: RIPOL y Comp.ª, Dormitorio de San Francisco 25, pral.

GALLICIDA LLUCH

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia Precio **una peseta.** De venta: Gilberto Lasalle, San Nicolás, 29 y en las farmacias, droguerías y zapaterías.

DEPILATORIO IMPERIAL DEL DR. PADRÓ

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é innocencia es el preferido. **50 años de éxito.** Venta en Droguerías y perfumerías.—Barcelona, Plaza Real 1, Farmacia del Globo.

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA

DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(Antes JULIUS G. NEWILLE)

Compañía Anónima—Capital 2.000,000 de pesetas—Domicilio Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, Alcalá, 33 y 35—Delegación de la casa «Grosley y Brothers» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos moores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Doweon»—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía»—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, atracción eléctrica.—Bombas centrifugas—Bombas Bloks.

Material de minas—Locomotoras y material para ferrocarriles—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas gruas—Reparación de buques—Construcciones metálicas—Calefacción y ventilación—Fundición de piezas hasta de **DIEZ TONELADAS**—Presupuestos gratis—Motores instalados en España suman

más de 30.000 caballos de fuerza

Único Representante: **BERNARDO ESTELA** Palma Mallorca

Piso para alquilar

Hay un segundo con seis dormitorios en la calle de Zavellá n.º 21.

Farmacia en venta

Casa de recreo se vende una situada en el punto más delicioso de Porto-Pi; es muy espaciosa y está rodeada de jardín y huerta.

Para informes de todo, calle de Zavellá n.º 19, entresuelo.

JARABE IODO-TÁNICO FOSFATADO

Poderoso reconstituyente preferible al aceite de hígado de bacalao y á sus emulsiones por ser de gusto agradable y por contener mayor cantidad de iodo asimilable: es á la vez mejor que el preparado con vino por carecer de alcohol que está contraindicado en multitud de afecciones y hace más inevitable las preparaciones iodo-tánicas.

Recomendado especialmente en la **Anemia, Clorosis, Escrófulas, Linfatismo** y demás estados morbosos en que predomina la DEBILIDAD GENERAL.

FARMACIA REY—*Bolsería, 1 y 3-Palma*

REUMA

DOLOR NERVIOSO, INFLAMATORIO, GOTOSO

Curación segura y radical con el acreditado

JARABE ANTIREUMÁTICO I. FREIXAS ROMERA

FARMACEUTICO DE BARCELONA

Reconocido como el UNICO específico científico y racional del DOLOR en todas sus formas.—Venta en todas las farmacias: 3 PTAS. FRASCO. Unico representante en Baleares, el Cirujano Pedícuro.

D. Gabriel Palmer Gelabert

Calle de Sintes 16, entresuelo.—PALMA

VINO PINEDO TÓNICO NUTRITIVO

Premiado con 4 grandes Diplomas de honor, cruces de Mérito y Medallas de oro, Marsella, Londres, etc., etc.

(KOLA, COCA, GUARANA, CACAO y FÓSFOSO ASIMILABLE)

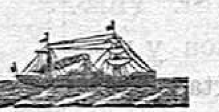
Cura la **Anemia, Raquitismo, Enfermedades nerviosas y del corazón, Afecciones gástricas, Digestiones difíciles, Atonía intestinal,** etc., etc.

Indispensable á las señoras durante el embarazo y á los que efectúan trabajos intelectuales ó físicos sostenidos.—**Sin rival para los niños y ancianos.**

FARMACIA DE PINEDO CRUZ, 10 **BILBAO**

PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

Representante en Baleares: *D. Gabriel Palmer Gelabert,* Cirujano-Pedícuro, Sintes 16, entlo.ª Palma.



VAPORES DIRECTOS

Línea de la América del Sur

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, saldrá el día 17 de Enero del puerto de Barcelona el vapor español

BRASILEÑO

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Habana, Matanzas, Cienfuegos y Nueva Orleans, saldrá de Barcelona el de el vapor español

Nota.—La carga para dicho vapor debe embarcarse para Barcelona hasta dos días antes dando aviso á los representantes de la Compañía en ésta.

Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá de este puerto el día 13 de Enero el vapor

MARTIN SAENZ

NOTA.—La carga previamente comprometida se recibirá, en las lanchas preparadas al efecto, los dias 11 y 12 corrientes.

Para más informes: dirigirse á los señores Martínez y Planas, Representantes.—San Juan 20—Palma.

OBSEQUIO HUMANITARIO

Las personas que sufran **Neurastenia, Clorosis, Inapetencia, Debilidad general, Palpitaciones del corazón y Enfermedades nerviosas,** recobrarán rápidamente la salud perdida con el

FOSFO GLICO-KOLA DOMENECH

que recomiendan los médicos más eminentes.

SE REMITIRA GRATIS una muestra de este maravilloso TÓNICO RECONSTITUYENTE (en elegante caja metálica á toda persona que lo solicite del autor **Sr. Domenech,** Bajada de San Pedro, 72, Farmacia, Barcelona.

GRAN FÁBRICA DE PRODUCTOS REFRACTARIOS Y DE GRÉ M. CUCURNY

Propietario de las minas de tierras refractarias

Fabricación de ladrillos refactorios y de piezas de todos tamaños y formas según croquis.

Ventas de tierras refractarias.—Fábrica: Bordeta, Teléfono núm. 327.—Despacho Princesa y Cotonero 6, Telófono 647, Barcelona.

GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR

Medicación sulforosa por excelencia. Herpes, llagas; anginas, bronquitis; escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulforosas.

Precio del frasquito: 3 pts.

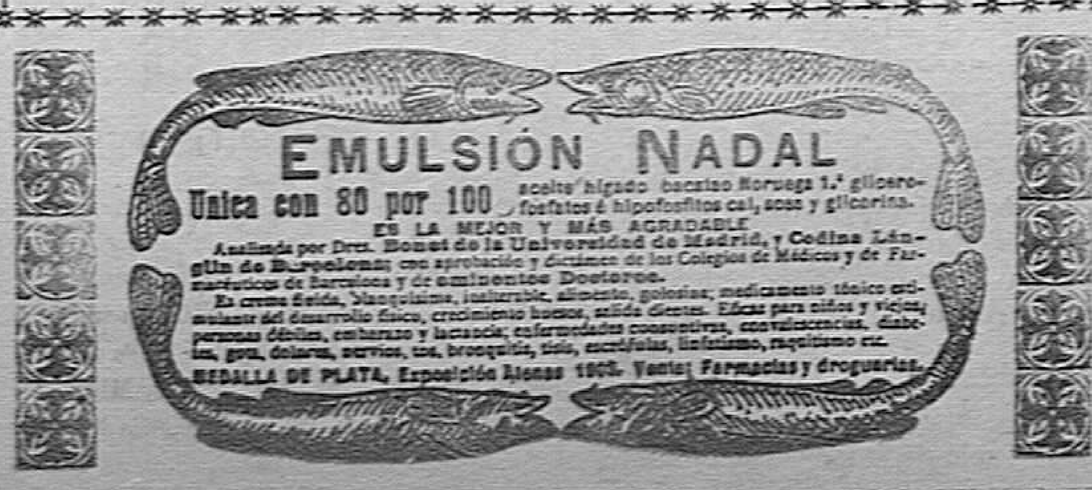
FER BAR

MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.

Precio de la botella: 3 pts.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela—Centro Farmacéntico—Palma





MILAGROSOS CONFITES COSTANZI

Para las Estrecheces Uretrales

Uretritis-Prostatiti-Cistitis

Catarros de la Vejiga

Curación radical, garantizada, sin sondas, sin dolores: sin funestas consecuencias con los CONFITES COSTANZI, los únicos que calman instantaneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vias génito-urinarias su estado normal.—Una caja de CONFITES COSTANZI, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc.: cura radical y milagrosamente, en ocho dias, con los renombrados CONFITES ó INYECCION COSTANZI.—Un frasco Inyección Costanzi pesetas 4.

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico ROOB COSTANZI, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel: pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas, se acuda á las especialidades COSTANZI, pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible, como lo atestigua más que nada, el que se admite á los incrédulos, el pago una vez curados, mediante un trato especial.

De venta en Palma de Mallorca, en la farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera núm. 14, en la de D. Ignacio Forteza Serra, calle de Jaime II núm. 21, y en sus Agentes generales en España, GRAU y VILA, calle Conde Asalto, 4, Barcelona,



LLOPIS

CURACION radical de la TUBERCULOSIS. Recomendado por todas las eminencias médicas.

Unicos importadores:—Centro Farmacéutico.—Palma de Mallorca.—Autor Ferraz 1 y 3, Madrid.



De venta Farmacias y Droguerías

PALMA DE MALLORCA—IMPRENTA Y PAPELERIA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS—SOLEDAD, 27 Y CONQUISTADOR 39 Y 41